

Toluca de Lerdo, a 22 de junio de 2023.

Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de manera híbrida, en la Sala de Comisiones, sito en Paseo Tollocan No. 944, Baja Velocidad, segundo piso, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, y mediante la modalidad de video-conferencia, en la forma siguiente:

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Buenos días.

Habiéndose convocado a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, les doy la más cordial bienvenida.

Y en términos de lo dispuesto en los artículos 4, fracción I, inciso c); 10, fracciones I y IV; 11, fracción I; 21 y 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, nos encontramos reunidos de manera presencial, así como de manera virtual, para celebrar esta sesión.

Y le pido al maestro Osvaldo Tercero Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, que inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración de quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Excelente día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y ahora daría cuenta de los partidos político que ya están incorporados en la reunión.

Del Partido Acción Nacional, licenciado José Vázquez Martínez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias. Buen día. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Del Partido Verde, la licenciada María de los Ángeles Romero Ochoa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ROMERO OCHOA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Está en línea igual que Jesús Plaza Ferreira del partido Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Presencial, también nos acompaña de MORENA Alina Castro Flores.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Sería por cuanto hace a los partidos políticos.

Y también, si me permite, daría cuenta que se encuentran con nosotros, la Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente, la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

de Informática y Estadística; y la maestra Fátima Pichardo Mendoza, Encargada de los Asuntos del Despacho del Centro de Formación y Documentación Electoral.

Y se está incorporando también con nosotros la licenciada Susana Munguía Fernández, Jefa de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

Ah, sí es cierto, perdóneme, perdóneme. Gracias.

Y también el de la voz, Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en calidad de Secretario Técnico.

Presidenta, es cuanto por lo que hace a la asistencia de la totalidad de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, y de cuatro de los partidos políticos acreditados ante la misma.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 10 horas con 4 minutos del día 22 de junio del 2023.

Por lo que le solicito al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El siguiente punto es el número dos, corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, en los términos en que les fue circulada con la Convocatoria a esta sesión.

Daré lectura de la misma:

1. Lista de presentes y en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2023.

4. Presentación de los Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, correspondientes a la Cuarta Quincena y Final de la etapa de Campaña 2023.
5. Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la Elección de Gubernatura 2023.
6. Presentación de los Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, correspondientes a la Cuarta Quincena y Final de la etapa de Campaña 2023.
7. Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, de la Elección de Gubernatura 2023.
8. Sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023.
9. Asuntos Generales.
10. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto por lo que hace al Orden del día, Presidenta.

Y si me permite, daría cuenta que se ha incorporado Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario de Nueva Alianza Estado de México ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias. Buenos días.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, buenos días. Y bienvenido.

Está a consideración de las representaciones de los partidos políticos, así como de quienes, la Consejera y el Consejero Electoral, la aprobación del Orden del Día.

Y se les consulta si desean incluir algún Asunto General a tratar en esta sesión.

Ni en la mesa ni en la pantalla veo comentarios.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

Si no hubiera, le pediría al Secretario Técnico que requiera el consenso de las representaciones, así como la votación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

Consultaría a las representaciones de los partidos políticos, si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del Orden del Día al que he dado lectura, lo manifieste de manera expresa.

Gracias.

No advierto manifestaciones en la sala como tampoco en la pantalla de las representaciones que están en línea.

Con lo cual, consulto ahora a las Consejeras y al Consejero Electoral, si están a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Si puede continuar con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres, y es el relativo a la lectura y aprobación en su caso, del Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2023.

Y con su permiso, Presidenta, si usted me autoriza, solicitaría atentamente que lo relativo a este punto y también en lo que se vincula a los puntos del 4 al 7 del Orden del Día, pudiera dispensarse la lectura de los documentos conforme al artículo 31 del Reglamento de Comisiones, toda vez que fueron circulados con anticipación.

Por lo que, si no existe oposición a ello, pediría a ustedes si tienen alguna observación al acta de referencia a la que estamos haciendo alusión en este punto, que se sirvan manifestarlo de manera expresa.

No advierto observaciones por parte de los partidos.

Y si me permite, antes de continuar, daría cuenta que se ha incorporado a los trabajos el licenciado Francisco Vega Rodríguez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ: Muchas gracias. Buenos días, Presidenta.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Y ahora, Presidenta, una vez que no tuvimos manifestaciones de los partidos, solicitaría, si me autoriza, someter a la aprobación de las y los integrantes de esta Comisión la aprobación del Acta respectiva.

Solicitaría a las representaciones de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta Estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del 31 de mayo de 2023.

Por lo que, si alguna representación tuviera alguna objeción para otorgar el consenso, se sirva manifestarlo expresamente.

Gracias.

No advierto manifestaciones.

Y ahora, consulto a las Consejeras Electorales y al Consejero si están de acuerdo con la aprobación del Acta en mención, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Presidenta, le informo que el Acta en cita ha sido aprobada por el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Si puede continuar con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

El siguiente punto del Orden del Día es el cuatro, y corresponde a la presentación de los Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, correspondientes a la Cuarta Quincena y el Final de la etapa de Campaña 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación respectiva de este punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias. Claro que sí, Presidenta.

Para la presentación de los Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, correspondientes a la Cuarta Quincena y al Final de la etapa de Campaña 2023, me permitiré compartirles algunas de las cifras más relevantes de los mismos.

En primer lugar, haría alusión al periodo que comprendió del 18 al 31 de mayo, y posteriormente al Informe Final del periodo de Campaña, que fue del 3 de abril al 31 de mayo 2023, haciendo hincapié en que todos los datos a los que haré referencia son tomados de los Informes que se circularon con la Convocatoria.

Por lo que hace a este periodo del 18 al 31 de mayo de 2023, se da cuenta del total de registros de propaganda, totalizando 24 mil 905, de los cuales, correspondieron a la propaganda electoral 24 mil 747, a propaganda política 68 a propaganda gubernamental 33, y a propaganda institucional 57.

De igual forma se muestran los resultados por tipo de medio alternativo, correspondiendo 22 mil 810 registros a soportes promocionales, 1,436 a publicidad directa, 618 a propaganda móvil o de tránsito y 41 a eventos de difusión.

Donde podemos destacar que nuevamente los soportes promocionales superaron el 90 por ciento de estos registros.

En la siguiente tabla se muestra el resultado del monitoreo, por tipo de propaganda, así como por cada uno de los actores políticos correspondientes a la Elección de Gubernatura 2023.

En esta otra diapositiva ya podemos apreciar el total de los registros por tipo de medio alternativo, es decir, ya por eventos de difusión, propaganda móvil, publicidad directa y lo que hace a soportes promocionales registrados a su vez por cada uno de los partidos políticos, coalición o la candidatura común, autoridades gubernamentales y el propio Instituto, siendo, como ya lo habíamos dicho los

soportes promocionales los que representan la mayoría de la totalidad de los registros.

Durante el periodo reportado se monitorearon 20 salas de cine ubicadas en 18 distritos, lo que representó el 40 por ciento del territorio del Estado de México, destacando que ninguna de estas salas monitoreadas se observó propaganda alusiva a la Elección de Gubernatura 2023.

Respecto al monitoreo extraterritorial que se realizó de forma paralela realizado en el interior del estado, tal como podemos apreciar en el mapa que se da cuenta, este comprendió 10 rutas en los límites de la Ciudad de México y Michoacán y como resultado de dicho monitoreo, se observó propaganda institucional del IEEM en el vagón de la línea 1 del metro de la Ciudad de México.

Y en cuanto a la perspectiva de género, de los registros realizados, 23 mil 980 de ellos, poco más del 96 por ciento correspondieron a mujeres, 716 con propaganda de personas de ambos sexos y 209 con propaganda sin especificar.

Además del total de la propaganda validada, es importante destacar que no se observó la utilización de lenguaje discriminatorio y/o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Esto es por lo que hace al Informe, al Cuarto Informe Quincenal de Campaña.

Y ahora pasaremos al Informe Final de Campaña que fue del periodo del 3 de abril al 31 de mayo.

Durante este periodo de campaña se da cuenta del total de registros de propaganda totalizando 97 mil 37 registros, de los cuales, corresponden a la propaganda electoral 96 mil siete, casi el 99 por ciento, a propaganda política 249, a propaganda gubernamental 661 y a propaganda institucional 120.

En esta otra gráfica se muestran los resultados por tipo de medio alterno, correspondiendo 90 mil 250 registros a soportes promocionales, 4272 a publicidad directa, dos mil 415 a propaganda móvil o de tránsito y 100 a eventos de difusión.

De igual forma presentamos el resultado del monitoreo del periodo de campaña por tipos de propaganda, así, como por cada uno de los actores políticos correspondientes a dicha elección.

Y en esta otra diapositiva podemos apreciar el total de registros por tipo de medio alterno, es decir, eventos de difusión, propaganda móvil, publicidad directa y soportes promocionales, registrados por cada uno de los partidos, coalición, candidatura común, las autoridades gubernamentales y el propio Instituto, y ya como habíamos dicho los soportes promocionales representaron el 93 por ciento.

Durante el periodo de campaña se monitorearon 83 salas de cine ubicadas en 32 distritos, lo que representó el 71 por ciento del territorio en el Estado de México, resultando del monitoreo, se observó propaganda de la coalición Va por el Estado de México en 12 salas de la empresa Cinépolis en los diversos cortes que hicimos.

Aquí es importante cuando refiero al 71 por ciento del territorio del Estado de México, no es que hayamos descuidado el otro 29 por ciento, sino que hay lugares donde no hay salas de cine.

Respecto del monitoreo extraterritorial, que se realizó de forma paralela al interior, al que estuvimos llevando a cabo al interior de la entidad, este comprendió 36 rutas en los límites de la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, como resultado de dicho monitoreo, se detectó propaganda de la candidatura común Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, en los vagones del metro de la Ciudad de México y del Tren Suburbano.

Así mismo, se encontró propaganda de la coalición y de la candidatura común en anuncios espectaculares en la autopista México-Pachuca, respecto a la propaganda institucional del IEEM se observaron publivallas y novelas publicitarias en el metro de la Ciudad de México.

Por lo que hace a la perspectiva de género, del total de los registros realizados, 94 mil 350 de ellos, poco más del 97 por ciento correspondieron a mujeres, mil 446 registros con propaganda de personas de ambos sexos y mil 241 con propaganda sin especificar.

Además, es importante resaltar que del total de la propaganda validada no se observó la utilización del lenguaje discriminatorio y/o violencia política contra las mujeres en razón de género.

Esto es por lo que hace a medios alternos.

Quisiera ya nada más concluir, si me permite Presidenta, que tuvimos un corte con los compañeros coordinadores del monitoreo y en una videoconferencia con algunos de los monitoristas, donde les dimos algunas indicaciones para el cierre de esta actividad, pero también, compartimos con ellos algunas de las experiencias, estamos elaborando una memoria que próximamente pondremos a disposición de ustedes y donde podremos compartirles las reflexiones que ellos nos hicieron de su trabajo y algunas sugerencias que podríamos tomar como oportunidades de mejora para futuros monitoreos que lleve a cabo este Instituto.

Y bueno pues en este apartado de alternos, quisiera agradecerles a ustedes, al equipo de la subdirección y a todas las personas que estuvieron en campo, es un

trabajo muy complicado andar en campo, esta vez omitimos destacar las mordidas de perro, las groserías, las amenazas.

Pero bueno, creo que durante todo el proceso dimos cuenta, agradezco mucho que los partidos nos ofrecieron a que cuando detectáramos que algún partido intervenía en esta parte pues les dijéramos a ellos, los compartiéramos para que ellos nos ayudaran en el propio territorio a bajar los ánimos, cosa que así sucedió y muchas gracias, igualmente a la Contraloría que es la primera vez que en el monitoreo baja a ser la verificación de campo, validando que las personas estuvieran cumpliendo a los monitoristas con los recorridos planteados y que estuvieran haciéndolo en tiempo y forma, viendo cómo lo hacían para nosotros fue muy importante porque era como una petición que traíamos con ellos, para que entendieran la complicación de lo que ello deriva y la parte de cuando nos hacen la revisión de viáticos y demás.

Pues muchas gracias a todos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted Secretario.

Está a consideración de los integrantes de la comisión, los Informes del Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, correspondientes a la Cuarta Quincena y al Final de la etapa de Campaña 2023 y les consulto si alguien desea hacer algún comentario.

No veo nadie en pantalla ni tampoco en la mesa.

La Consejera Dani, adelante.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias, buenos días, muchas gracias.

Solamente pues para hacer una aclaración de un tema que ya justamente platicamos hace unos minutos, antes de iniciar esta sesión con la Secretaria Técnica.

Respecto al número de registros que aparentemente, digo aparentemente están detectados en el SIMEMA, respecto a lo reportado con el Informe y agradecer enormemente al director de partidos políticos que nos pusimos juntos en contacto y para ver qué era exactamente dónde estaba y para que si alguien desea contar con el Excel respectivo y demás.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted Consejera.

Y también, antes de dar por presentado el Informe, me gustaría igual hacer un reconocimiento a los 170 monitoristas que estuvieron en campo durante todo este proceso realizando esta actividad que como ya mencionó el director de Partidos Políticos no es sencillo, como se vio reflejado en cada uno de los Informes, incluso en este Informe Final, el trabajo que se realiza pues fue mucho, fue extraordinario también al tema de los coordinadores, del acompañamiento de los partidos políticos, a la Contraloría, a la Dirección de Partidos que siempre estuvo muy pendiente a través de ese chat, donde atendía cada una de las circunstancias día a día que se daban en el campo; me parece que los Informes pues al final del día son números pero sí muestran el gran trabajo que hay detrás de cada uno de ellos para que puedan ser presentados en esta Comisión y hacer un reconocimiento a todas las personas que nos estuvieron apoyando en este proceso electoral a realizar esta actividad tan importante del monitoreo en campo.

Y respecto a lo que me comentó la consejera Daniella Durán, el director de Partidos realizó un Excel justo donde se hace la aclaración de por qué hay una diferencia de los registros que se pueden observar en el SIMEMA a los que ya se reportan en el Informe, ya que lo que se reporta en el Informe son registros validados pero para que todos tengamos claridad justo en ese tema, le instruyo al Secretario Técnico que nos pueda compartir esa información a todos los integrantes de la Comisión para que todos lo tengamos.

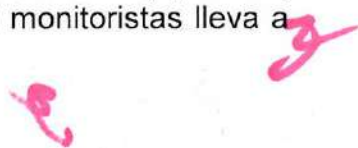
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, muchas gracias.

Sí, de hecho, cuando tuve comunicación con la Consejera Daniella, me hizo favor de hacerme hincapié en que en el registro aparecen más de 34 mil registros, y en el Informe aludimos a 24 mil.

Entonces, ¿de dónde salió esa diferencia?

Si bien ya habíamos hecho una revisión por un tema de unas gráficas que Beni ya me había compartido, y donde brincaba, sobre todo, la etapa de reflexión y jornada, y era algo que le decía a la Consejera. Revisamos esos ya en el Excel que Pepe nos, es el que nos insiste mucho en los Exceles; entonces, en el Excel hicimos la revisión.

Y podría compartirles que el total de registros que se ven en el sistema, que son, incluyen las referencias de posición que cada uno de los 170 monitoristas lleva a cabo cada media hora.



Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

Cada media hora ellos llevan ese registro de posición en el sistema para que nosotros podamos estar constatando que están en campo, una.

Dos, por si algo llegara a pasar que, afortunadamente, no fue el caso, supiéramos dónde estaban posicionado en el momento en que se perdió contacto con ellos.

E igualmente, las actas circunstanciadas que se levantan al final de cada una de las jornadas de trabajo por cada uno de los 170 monitoristas, esto multiplicado 170 por los días, pues ya ahí va brincando igual que los 30.

Ahora bien, lo que incluye en los Informes son únicamente los registros de propaganda validados, y son en dos momentos:

Uno, la validación que hacen los coordinadores diariamente y al final de cada uno de los periodos.

Y luego la otra validación que hacemos nosotros aquí en oficina, donde inclusive llevamos a detectar pues que algo que ellos subieron o no estaba legible o no es claro, y entonces no queda como registro validado; o bien, si hubiera algún registro duplicado también se elimina más allá de los registros de posición y de las actas circunstanciadas.

De todos modos, bueno, dije erróneamente se eliminan, más bien se discrimina del Informe Final, se separa, se aparta. Pero no se elimina, en el sistema está todo.

Yo inclusive podría compartirles, y va a ser lo que, para que puedan ustedes hacer la revisión que nosotros hicimos y que luego hace Pepe, y amablemente me consulta algunos de estos, el cruce de la imagen contra el cruce del texto del Excel, porque creo que en el sistema me decía en la mañana Lalo que ellos pudieran haberlo hecho, si hubieran podido abrir el Excel, pero se les complicó.

Entonces, eso también lo tomamos como un área de oportunidad para que en el sistema sea más amigable, y puedan ustedes abrir, porque ya al abrir el testigo que les marcaba como excedente, estos testigos que me los compartió en una tablita, pues hubiera podido ver que era un registro de posicionamiento de acta circunstancial.

Les agradezco la oportunidad de la aclaración, porque, seguramente, alguien más podía haber tenido la duda, o podría haber quedado en el aire esos 10 mil registros a qué partido, a qué coalición, o a qué candidatura hubieran correspondido, y por qué no se subieron.

No fue así, fue la aclaración que ya di, que podrán constatar con el Excel que les compartiremos.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, Secretario.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario?

No observo a nadie más en mesa ni en pantalla...

Sí, perdón, sí, sí, adelante, Jesús.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. JESÚS PLAZA FERREIRA: Sí, gracias, Presidenta.

Pues creo que nos leemos la mente. Este tema de estas inconsistencias finales, pero creo que más que una crítica, es recordar lo que comentamos al principio, hace cerca de un año comentábamos el tema del SIMEMA, que anterior pues es un Excel en Internet, y con sus candaditos que impide esta consulta práctica y estas situaciones.

Yo creo que es un área de oportunidad que se tiene que trabajar por parte de la Unidad de Informática, para tener una herramienta más precisa, menos engorrosa, y que evite, justamente, este tipo de discrepancias.

Entonces, ojalá y para el siguiente proceso que empieza en unos cuantos meses ya tengamos un avance en este tema del SIMEMA que hemos insistido mucho desde esta representación.

Sería cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, Jesús, muchísimas gracias a usted.

Y aquí aprovechando que está el ingeniero Baca para poder trabajar en esa mejora para el sistema, y que sea un sistema más amigable para todos, para que podamos analizar la información.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario?

Si no hubiese más comentarios, se tendrían por presentados y rendidos los Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, correspondientes a la Cuarta Quincena y Final de la etapa de Campaña 2023.

Por lo que con fundamento en el artículo 11, fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se le instruye a la Secretaría Técnica para que envíe copia de los citados Informes a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remitan al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, y corresponde a la Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de la Elección de Gubernatura 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Si puede hacer la presentación correspondiente, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Para la presentación de este Informe Final, no podía faltar esa bonita costumbre de presentarles un resumen ejecutivo.

El monitoreo a dichos medios de comunicación alternos y cine de la Gubernatura 2023, y que incluye todas nuestras etapas: la precampaña, la intercampaña, la campaña, la reflexión y la jornada, y que fue del 14 de enero al 4 de junio de 2023, haciendo hincapié en que todos los datos que voy a referir están, fueron tomados de los Informes que fueron debidamente circulados con ustedes.

Para el desglose de la información registrada durante este periodo, se muestran los resultados del monitoreo de la Elección de Gubernatura 2023 por tipo de propaganda y por periodo.

En la tabla, podemos observar que en precampaña se obtuvieron 10 mil 805 registros; en intercampaña, 18 mil 974 registros; en campaña, 97 mil 37 registros; en periodo de reflexión, dos mil 904; y en el propio día de la jornada electoral, 226 registros, totalizando en nuestro sistema un número de registros validados de 129 mil 946 registros.

De esta totalidad de registros, 127 mil 185 fueron referidos a propaganda electoral; mil 966, a propaganda política; 665, a propaganda gubernamental; y 130, a la propaganda institucional que salió del propio Instituto Electoral.

Es relevante señalar que con respecto al monitoreo del Proceso Electoral de la Gubernatura del 2016-17, durante el periodo de monitoreo se registraron 107 mil 800 registros; y en este proceso, 129 mil 946, lo que nos dio un incremento del 20.54 por ciento en los registros.

En esta otra lámina, se da cuenta del total de registros por tipo de propaganda, así como por cada uno de los actores políticos correspondientes a la Elección de Gubernatura 2023.

De estos 129 mil 946, 127 mil 185, casi el 98 por ciento, pertenecen a la propaganda electoral; mil 966, a la propaganda política; 665, propaganda gubernamental; y 130, a la propaganda institucional.

En esta otra gráfica, se muestran los resultados por tipo de medio alterno, correspondiendo 119 mil 687 registros, poco más del 92 por ciento a soportes promocionales; seis mil 901, a publicidad directa; tres mil 249, a propaganda móvil o de tránsito; y 109 a eventos de difusión.

En esta otra diapositiva, podemos apreciar que, del total de registros por tipo de medio alterno, es decir, los eventos de difusión, propaganda móvil, publicidad directa y soportes promocionales, registrados por cada uno de los partidos, coalición, candidatura común, las autoridades gubernamentales y el propio Instituto, siendo los soportes promocionales los que representaron la mayor parte.

Durante el proceso electoral de la elección de la gubernatura, se monitorearon 197 salas de cine, ubicadas en 32 distritos, lo que representó el 71 por ciento del territorio del Estado de México.

Si recuerdan, durante, esto fue a lo largo de todo el periodo, pero también en el final de campañas, durante el periodo de campañas, recorrimos este 71 por ciento del territorio.

Como resultado de este monitoreo, se observó propaganda de la coalición Va por el Estado de México en 12 salas de la empresa Cinépolis.

Es relevante señalar que con respecto al monitoreo a cine del Proceso Electoral de Gubernatura 2016-20217, se realizó un monitoreo en 107 salas de cine que, en comparación con el realizado en el actual proceso electoral, representó un incremento del 84 por ciento de salas monitoreadas.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

Respecto al monitoreo extraterritorial que se realizó de forma paralela al que se lleva a cabo en el interior del estado, éste comprendió 52 rutas en los límites de la Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Como resultado de dicho monitoreo, se observó propaganda de la candidatura común Juntos Hacemos Historia en el Estado de México, en los vagones del Metro a la Ciudad de México, y del tren suburbano.

Asimismo, se encontró propaganda de la coalición y de la candidatura común en anuncios, espectaculares en la autopista México-Pachuca, respecto a la propaganda institucional del propio Instituto.

Se observaron publivallas y novelas publicitarias en el metro de la Ciudad de México.

En cuanto a perspectiva de género, del total de los registros, poco más del 96 por ciento, es decir, 125 mil 127 de ellos correspondieron a mujeres, mil 845 a propaganda de personas de ambos sexos y dos mil 974 registros con propaganda sin especificar.

Destacando que, afortunadamente durante el total del periodo del monitoreo en medios alternos, no observamos la utilización del lenguaje discriminatorio y/o violencia política contra las mujeres en razón de género, en ninguna de las modalidades monitoreadas en medios alternos.

Nuevamente, muchas gracias a todas las áreas.

Y bueno, reiteramos el compromiso de compartirles el Excel para que puedan concluir con su análisis y estaremos a sus órdenes en la Dirección, con algunas representaciones cuando antes de circular el Informe y lo haré con los demás.

Tuvimos un contacto que en los próximos días estaríamos haciendo para replicar un poco lo que hicimos con todos los compañeros del monitoreo en sus distintas facetas, es decir, que nos compartan sus experiencias, sus áreas de oportunidad, sus inquietudes con la idea de poder trabajar un documento que podamos más adelante presentar en una reunión y poder hacer unas propuestas de mejora hacia el siguiente proceso electoral.

Nuevamente, muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA.
PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias a usted, Secretario.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

Está a consideración de los integrantes de la Comisión, el Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine, de la Elección de Gubernatura 2023.

Y les consulto si alguien desea hacer algún comentario.

Sí, el representante del Partido Acción Nacional.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ: Gracias, Presidenta.

En primer lugar, quiero reconocer y felicitar la labor titánica de la actividad del monitoreo que han realizado en este periodo especialmente, no solamente en el referente de la demanda del criterio humano que requiere obviamente esta atención, sino más que nada la dedicación, entrega, atención, precisión de este recabar de información, verificar la información y una vez contrastar, bueno, tomar la decisión en su publicación.

Creo que es muy interesante la propuesta que hace el Director de Partidos Políticos y obviamente con el conocimiento de ustedes integrantes de la Comisión, de la elaboración de este documento de memoria que yo creo que dentro de las labores de cada proceso electoral pues exige un análisis, un discernimiento para ver qué áreas de oportunidad hay para el siguiente proceso electoral y que también cuáles hay que corregir o perfeccionar para el fortalecimiento de todo lo que son las actividades de los procesos electorales y que obviamente tienen la intención de dar la certeza, la transparencia y también abonar a lo que es la mayor legitimidad de los ciudadanos a la hora de elegir a sus representantes en los cargos de elección popular, ¿no?

Enhorabuena, nosotros siempre estaremos en la disposición de hacer las mejores aportaciones que vayan al fortalecimiento de los sistemas electorales y de partidos que tanto México requiere y que estaremos muy atentos a este documento, esta convocatoria y al ejercicio de este intercambio de opiniones que creo va a seguir fortaleciendo, pues obviamente las necesidades que requiere México en esto de la mejor elección para los representantes políticos que decidan participar en los cargos de elección.

Es cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted.

Y estaremos muy pendientes de poder realizar esta actividad en conjunto, creo que las aportaciones que podamos tener en todo, van a ayudar a fortalecer este sistema que nos ha estado ayudando en esta actividad tan importante.

Ya también lo mencionaba el Director de Partidos Políticos, será también muy importante escuchar a los monitoristas que estuvieron también utilizando el sistema, a las áreas que también lo estuvieron utilizando para poder elaborar estos Informes, y también las representaciones de los partidos políticos que finalmente también son los que nos ayudan a revisar cómo se presenta esta información.

Y, sobre todo, ver en qué se puede mejorar para poder seguir fortaleciendo esta actividad al interior, ya con miras al próximo proceso.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto?

No veo a nadie en la mesa ni tampoco en pantalla.

Si no hubiera más comentarios, se tendría por presentado y rendido el Informe Final Acumulado del Monitoreo a Medios de Comunicación, Alternos y Cine, de la Elección de Gubernatura 2023.


Y con fundamento en el Artículo 11, Fracción XX del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se le instruye a la Secretaría Técnica para que envíe copia del citado Informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que lo remita al Consejo General conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto de la Orden del Día es el número seis y corresponde a la Presentación de los Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, correspondientes a la Cuarta Quincena y Final de la etapa de Campaña 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias.

Si puede hacer la presentación respectiva, por favor. 

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Para dicha presentación correspondiente al periodo del 18 al 31 de mayo de 2023, por lo que hace al Cuarto Informe Quincenal, y del periodo del 3 de abril al 31 de mayo de 2023, correspondiente a la etapa final de la etapa de Campaña, me permitiré resaltar algunos de los datos relevantes contenidos en los Informes que les fueron circulados con la Convocatoria.

Este Cuarto Informe Quincenal incorpora los registros generados en dicha fase que engloba las inserciones, notas y menciones analizadas por las y los monitoristas de medios electrónicos, impresos e Internet, quienes estuvieron participando desde las áreas de la Dirección de Partidos Políticos, de la Unidad de Comunicación Social, así como del Centro de Formación y Documentación Electoral.

El procesamiento de la información durante el periodo que abarca el presente Informe podríamos resumirlo así:

Catorce días de monitoreo del 18 al 31 de mayo de 2023.

Ochocientas cuarenta grabaciones de radio y televisión en las que se invirtieron dos mil 98 horas para el procesamiento y revisión de la misma.

Cuatrocientas doce ediciones de medios de comunicación impresos, equivalentes a mil 30 horas de procesamiento y revisión.

Mil setecientas sesenta y cuatro visualizaciones de páginas electrónicas y redes sociales, equivalentes a 268 horas.

Y 16 minutos de procesamiento y revisión.

Por lo que hace al apartado cualitativo, durante el periodo que se informa se detectó un total de 74 inserciones como se desglosa a continuación y podemos apreciar en la gráfica.

Un promocional en televisión, 70 inserciones en medios impresos y 3 de Internet.

Obviamente, como ustedes aprecian en la gráfica, podemos ver cómo correspondieron a cada una de las áreas.

Durante el periodo de campaña, la Dirección de Partidos Políticos, la Unidad de Comunicación Social y el Centro de Formación identificaron un total de cinco mil 410 notas periodísticas de las que se desprendieron 25 mil 967 menciones, de las

cuales seis mil 795 correspondieron a radio, tres mil 989 a televisión, ocho mil 91 a medios impresos y siete mil 92 a Internet.

A continuación, destacamos las 10 emisoras de radio con más menciones registradas durante este periodo, equivalentes a casi el 80 por ciento del total de registros, concentrando cinco mil 631 menciones.

De igual forma, en ésta otra lámina se puede apreciar a las 10 emisoras de televisión que concentraron tres mil 870 menciones, representando el 97 por ciento del total de los registros en dicho medio.

En ésta otra diapositiva se destacan los 10 medios impresos que concentraron cuatro mil 34 menciones, lo que representó el 50 por ciento de los registros, al igual que, por lo que hace a las páginas electrónicas, las 10 páginas electrónicas que concentraron tres mil 814 menciones, poco más del 54 por ciento de los registros.

Con relación a la distribución de las menciones por tipo de propaganda, podemos observar que la propaganda electoral concentró 16 mil 401 menciones, poco más del 63 por ciento.

La propaganda política, seis mil 194, 24 por ciento de menciones y las autoridades electorales tres mil 125 menciones y la gubernamental con 247 menciones.

De las 25 mil 967 menciones, ya desglosado por actores políticos registradas durante el periodo que se informa.

Seis mil trecientas sesenta y dos se refieren a mujeres, tres mil 741 a hombres, y 15 mil 864, poco más del 61 por ciento, no lo especifica.

De las menciones registradas que aluden a las candidaturas, la candidata de la candidatura común concentró el 51 por ciento, dos mil 594; y la candidata de la coalición dos mil 513 menciones, el 49 por ciento.

Respecto del total de las menciones registradas, en 708 de ellas se empleó un lenguaje incluyente, en 90 se promovió la participación política de las mujeres, y en 72 menciones se hizo referencia a la paridad de género.

Durante este periodo del 18 al 31 de mayo, el manejo de la información en las menciones periodísticas se hizo de manera objetiva, pues más del 98 por ciento de éstas se clasificaron como neutras, ya que solo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor; el 0.64 por ciento como positivas y el 1.25 por ciento como negativas.

Esto sería por lo que hace a este Cuarto Informe.

Y ahora daría las cifras del Informe Final del periodo de Campaña 2023, del periodo que comprendió del 3 de abril al 31 de mayo 2023.

Este periodo incorpora los registros de los cuatro Informes Quincenales del periodo de Campaña.

El procesamiento de la información durante dicho periodo que engloba el presente Informe lo resumimos de la siguiente forma:

59 días de monitoreo; 3 mil 590 grabaciones de radio y televisión en las que se invirtieron ocho mil 927 horas y 45 minutos para su procesamiento y revisión; mil 681 ediciones de medios de comunicación impresos; y siete mil 434 visualizaciones de páginas electrónicas y redes sociales.

Como resultado del monitoreo cuantitativo, durante el periodo que se informa se detectó un total de 190 inserciones, como se desglosa en la gráfica que tenemos en pantalla.

Por lo que hace al monitoreo cualitativo, durante esta etapa la Dirección de Partidos Políticos, la Unidad de Comunicación Social, así como el Centro de Formación y Documentación Electoral, identificaron un total de 19 mil 207 notas periodísticas, de las que se desprendieron 97 mil 847 menciones; de éstas, 24 mil 105 correspondieron a radio, 15 mil 220 a televisión, 30 mil 41 a medios impresos y 28 mil 481 a Internet.

De igual forma, nos permitimos destacar las 10 emisoras de radio con más menciones, las que concentrando el 84 por ciento de los registros en la gráfica contigua; las 10 emisoras de televisión que concentraron poco más del 98 por ciento del total de los registros.

En esta otra diapositiva mostramos los 10 medios impresos que concentraron poco más del 52 por ciento de los registros, así como las 10 páginas electrónicas que estuvieron por encima del 48 por ciento de los registros.

Con relación a la distribución de las menciones por tipo de propaganda, podemos observar que la propaganda electoral concentró poco más del 62 por ciento de las menciones con 61 mil registros; la propaganda política, 21 mil 942 menciones; las autoridades electorales, 14 mil 238; y las gubernamentales, 643.

Del total de las menciones de los actores políticos registrados durante el periodo que se informa, un 26 por ciento de menciones refieren a mujeres, un 13 por ciento a hombres, y un 61 por ciento sin especificar.

2

3

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

De las 20 mil 762 menciones registradas que aluden a las candidaturas, la candidata de la candidatura común concentró el 51 por ciento, y la coalición el 49 por ciento restante.

Del total de estas menciones, detectamos que en 164 de ellas se empleó el lenguaje incluyente, en mil 492 se promovió la participación política de las mujeres, y en 591 se hizo referencia a la promoción de la paridad de género.

Durante este periodo el manejo de la información se calificó de manera objetiva, pues el 98.1 por ciento de ellas, poco más de 96 mil, de éstas se clasifican como neutras ya que solo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor; un 0.5 por ciento como positivas, y un 1.4 por ciento como negativas.

Sería cuanto por lo que hace a este Informe Final de Medios Electrónicos, Impresos e Internet.

Estaré a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración estos Informes.

Y les consulto si alguien desea hacer algún comentario.

Nada más me gustaría igual destacar lo que ya nos ha dado el Secretario Ejecutivo en esta última etapa, fueron casi nueve mil horas de trabajo de procesamiento de información que se estuvieron haciendo para poder obtener este Informe, fue un trabajo igual titánico; un reconocimiento a las áreas implicadas de, obviamente de la Dirección de Partidos Políticos, de Comunicación Social y del Centro de Formación, que dedicaron muchos días, tiempo, horas, que como ya se vio reflejado, para poder tener toda la información en tiempo y forma.

Y también de lo que ha mencionado el Secretario Técnico, pues se vio que este proceso electoral hizo un tratamiento equitativo en cuanto a la cobertura, como ya dio cuenta él precisamente en su informe ejecutivo.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario?

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en la mesa.

Si no hubiera comentarios, se tendrían por presentados y rendidos los Informes de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, correspondientes a la Cuarta Quincena y Final de la etapa de Campaña 2023.

Y con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se le instruye a la Secretaría Técnica para que envíe copia de los citados Informes a la Secretaría Ejecutiva, para que ésta a su vez la haga del conocimiento a los integrantes del Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos.

Y si puede continuar con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el siete, y corresponde a la Presentación del Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet de la Elección de Gubernatura 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Adelante, si puede hacer la presentación respectiva, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Este Informe Final Acumulado abarca todo el periodo de monitoreo, es decir, la precampaña, la intercampaña, la reflexión y la jornada.

Recordando que, durante el periodo de precampaña, que fue del 14 de enero al 12 de febrero, presentamos dos Informes, así como un acumulado de precampaña.

Durante el periodo de intercampaña, que fue del 13 de febrero al 2 de abril, presentamos tres Informes y el Acumulado de Intercampaña.

Y durante el periodo de campaña, que fue del 13 de febrero al 31 de mayo, presentamos cuatro Informes y el Acumulado.

Y por lo que hace al Final Acumulado que estamos presentando en este momento, prácticamente estamos hablando de 171 mil 95 registros, que es lo que daría cuenta en breve.

Para el procesamiento de la información durante el periodo que abarca el presente Informe se resume así:

142 días de monitoreo del 14 de enero al 4 de junio; ocho mil 346 grabaciones de radio y televisión, en las que se invirtieron 20 mil 769 horas y 37 minutos para su procesamiento y revisión; cuatro mil 62 ediciones de medios de comunicación impresos, lo que nos llevó 10 mil 155 horas para el procesamiento y revisión; 17

mil 832 visualizaciones de páginas electrónicas y redes sociales, equivalentes a dos mil 711 horas y 57 minutos de procesamiento y revisión.

Es importante señalar que adicionalmente al procesamiento de la información en el Sistema Integral de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, los nombres de las y los actores políticos de las y los líderes sociales de las instituciones y de las personas de la enunciación tuvimos un promedio diario de 37 altas de cada uno de estos actores; por lo que al término del monitoreo se dieron de alta un total de cinco mil 265 actores y personas que abarcaban las enunciaciones.

Ahora, por lo que hace al monitoreo cuantitativo. Durante el periodo que se informa se detectó un total de 340 inserciones, como se desglosa en la pantalla, por cada uno de los partidos, así como por el tipo de promocional tanto en televisión como en impresos, Internet y radio.

Ahora pasaremos al apartado cualitativo. Durante este monitoreo se identificaron un total de 33 mil 663 notas periodísticas, de las cuales, 41 mil 250 correspondieron a radio, 24 mil 161 a televisión, 50 mil 818 a medios impresos; y 54 mil 256, a Internet.

Es importante destacar que con respecto al monitoreo del Proceso Electoral de Gubernatura 2016-2017, durante el periodo total de monitoreo, en aquella elección se llevaron, se identificaron un total de 137 mil 862 menciones.

Respecto de este proceso electoral, que son 170 mil 755 menciones, representó un incremento del 24 por ciento de los registros.

Adicionalmente, si se comparan los catálogos de medios que aplicaron para cada elección, en la de 2016-17 se monitorearon 314 medios; mientras que en la presente elección fueron 206.

No obstante, se registraron 32 mil 893 menciones más que en la elección similar anterior, y esto podríamos entenderlo con las gráficas que ya destacamos de en qué estaciones se concentraba casi el 98, el 92, el 55 y más del 50 por ciento en cada uno de los diversos medios que monitoreamos.

Y es lo que estamos diciendo. En estas gráficas se muestran las 10 emisoras de radio, así como las 10 de televisión que concentraron el 85 y el 97 por ciento del total de los registros respectivamente. Y en la siguiente, vamos a apreciar, tanto en impresos el 53 por ciento, en 10 medios; y en electrónicos, un 39 por ciento de los registros que fueron concentrados.

Con relación a la distribución de las menciones por tipo de propaganda, podemos observar que de la autoridad electoral concentró 22 mil 176; la electoral, 93 mil

578 menciones; la política, 53 mil 697 menciones; y la gubernamental, mil 304 menciones.

Del total de las menciones por actores políticos registrados durante el periodo que se informa, el 24 por ciento se refirió a mujeres; el 17 por ciento, a hombres; y un 59 por ciento no lo especifica.

Respecto de la 170 mil 750 menciones registradas, en 448 de ellas se empleó el lenguaje incluyente; en tres mil 152 se promovió la participación política de las mujeres; y en 850 se hizo referencia a la promoción de la paridad de género.

Durante este periodo, las menciones fueron analizadas y se catalogaron de manera objetiva, toda vez que casi el 98 por ciento de ellas se fueron clasificadas como neutras; un 0.6 por ciento, como positivas; y un 1.5 por ciento, como negativas.

Pues nuevamente muchas gracias, Presidenta, Consejera y Consejero Electoral, a las representaciones de los partidos políticos.

Y comentarles que, así como lo hicimos en alternos, también nos reunimos con los monitoristas de radio y televisión, con los compañeros que estuvieron en los Centros de Monitoreo del INE, tanto en Tlalpan, en la oficina de Moneda, como en la Distrital 34 de aquí de Toluca; y que desde ahí nos estuvieron enviando los testigos.

Posteriormente, tuvimos una reunión, tanto con todo el personal que estuvo ayudando con la maestra Mónica en Comunicación Social para lo de Internet, así como con la maestra Fátima y los compañeros que nos estuvieron ayudando en impresos.

En estas reuniones, pudimos escuchar de viva voz a algunas sugerencias de ellos, algunas complicaciones que tuvieron, como algunas cosas que nos dejaron muy satisfechos, y que pues a lo mejor no nos enterábamos pues porque no nos daban problema. Pero, bueno, ahí estuvo la ayuda del propio INE en algunas complicaciones que se tuvieron.

Y bueno, este ejercicio de esta memoria que también vamos a hacerla en electrónicos, y que también tomaremos el parecer de cada uno de los integrantes de esta Comisión, así como de quienes no forman parte de esta Comisión formalmente, como lo son la Unidad de Género; la Dirección de Administración; la propia Contraloría con los recorridos que hizo; el área de Informática, con la que tuvimos mucha interacción para poder hacer actualizaciones, ahora sí que en tiempo real de algunas cosas que íbamos detectando.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

Pero también de las consejerías que no forman parte de esta Comisión, de la propia Secretaría Ejecutiva y de Presidencia, que seguramente pues tendrán algunas sugerencias, a veces no se ve la misma información de adentro que de afuera, y podríamos resolver algunas dudas, o bien, ¿qué tendríamos que decir o qué tendríamos que incorporar para poder nosotros hacerlo?

Es importante resaltar que yo leí en uno de los comentarios de los coordinadores de monitoreo que decían "pues que los Informes se hagan conforme lo que dice los manuales".

Bueno, si lo hiciéramos conforme a lo que dice los manuales, la información sería más pobre y más cerrada, como lo fue al inicio de la elección anterior, y que después pudimos hacer una modificación gracias a todos.

Y tratamos de hacer algo más dinámico, más versátil.

Y ahora lo que tenemos que llevar es eso, a la propia normatividad para que ya esté más estandarizado, y la parte sobre todo de esto de medios electrónicos, impreso e Internet que ya está haciendo el Instituto, y que no está como tal definido todo el procedimiento en la normatividad.

Entonces, hacia allá vamos, los escucharemos y, posteriormente, haremos un documentito que podamos trabajar en una reunión.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a usted, Secretario.

Ya dio cuenta de todo el trabajo que se hizo.

Y estaremos igual atentos para todo lo que se pueda mejorar con la retroalimentación que se pueda obtener.

¿Alguien más quisiera hacer algún comentario al respecto?

El Consejero Francisco Bello, adelante, por favor.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Nuevamente, buenos días.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

Solamente para sumarme a los reconocimientos, a los agradecimientos que hizo usted, Presidenta, que ha hecho la Secretaría Técnica, que han hecho las representaciones partidistas, y que se hicieron desde el desahogo del Informe previsto en el numeral 4.

Entonces, esta suma del agradecimiento incluye la elaboración de los Informes que se desahogaron desde el 4 al 7.

Y creo que quedó evidenciado las miles de horas de trabajo que implicó esto.

El agradecimiento destacado, como lo han referido, es a los monitoristas, pero también fueron muchísimas horas del trabajo de todas las áreas involucradas, el trabajo de las representaciones partidistas y de las propias consejerías.

Entonces, para sumarme a ello solamente, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias a usted, Consejero.

Sí, el Secretario Técnico, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Qué bueno que lo resaltó el maestro y, perdón, pero el trabajo de las consejerías, empezando por el de la Presidencia, que siempre nos detectaba el errorcito en la Convocatoria, la falta en algún Informe, o inclusive el que si no precisábamos la información, como fue el caso de estas gráficas, pues luego genera una confusión.

Y luego, el propio trabajo ya de las consejerías, tanto del maestro Bello como de la maestra Daniella, que asertivamente ven y se acercaba con ustedes, y le compartían "oye, aquí esto, aquí lo otro, aquí aquello", en un principio pues era cuestión de precisar algunas cosas, y bueno, ya quedaba claro y podíamos, nos ayudaba.

Pero es un trabajo también de horas, es un trabajo que ayuda a detectar oportunidades, pero seguramente ahora que nos retroalimentemos será algo valiosísimo para poder transitar hacia un modelo que se vaya adecuando más a las necesidades.

Aquí hemos escuchado voces de algunas representaciones que nos dicen "ya, ya estamos desfasados en algunas cosas, ya es algo que se venía haciendo desde el 2000 y tantos".

Y claro que estamos en esa oportunidad que nosotros queremos que todo lo que llevemos como oportunidades, nos lleven a ser más eficientes, más precisos en lo que estamos entregando. Pero también más racionales en los recursos que empleemos para ello.

Y bueno, pues gracias nuevamente por la confianza a todos los integrantes de la Comisión, así como a las áreas que nos estuvieron ayudando, aunque, como reitero, no formaron parte formal de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Al contrario, muchísimas gracias a ustedes.

Fue un trabajo en conjunto, como bien se ha mencionado en la mesa, todos han aportado mucho desde el lugar en donde están con las observaciones, con las consideraciones que se han hecho.

Creo que eso es parte de lo que nos corresponde como Instituto, tratar de mejorar siempre las cosas para que sean, o tengamos mejores resultados. Y creo que estamos en el ánimo.

También agradecer al Director de Partidos Políticos que siempre estuvo muy dispuesto, muy abierto a recibir todas las observaciones, comentarios y sugerencias que se hicieron y se plantearon en la mesa; y también el trabajo detrás que hay de cada uno de estos Informes.

Muchísimas gracias.

¿Y alguien más quisiera hacer uso de la palabra en este punto?

No veo a nadie en la mesa, tampoco veo a nadie en la pantalla.

Si no hubiera más comentarios, se tendría por presentado y rendido el Informe Final Acumulado de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet, de la Elección de la Gobernatura 2023.

Y se le instruye a la Secretaría Técnica para que envíe el citado Informe a la Secretaría Ejecutiva para que lo haga del conocimiento del Consejo General, conforme a lo que dispone los artículos 55 y 59 de los Lineamientos del Monitoreo.

Y también antes de pasar al siguiente punto, me gustaría hacer la precisión de que todos, bueno, cada uno de los Informes que se han ido presentando y rendido en esta Comisión, después se han ido publicando en la página electrónica y también pasará lo mismo con los que se presentaron y se han rendido en esta sesión, también ya serán públicos y podrán ser consultados por todos.

Si puede continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Sí, Presidenta, con gusto.

Es el número ocho, corresponde al sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se apruebe el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de julio y agosto de 2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Al ser el sorteo de referencia a un tema que le corresponde a la Unidad de Comunicación Social, le pido por favor a la maestra Mónica Argelia, Titular de la Unidad, que explique cuál es el método utilizado para realizar este sorteo que siempre lo hemos hecho.

Y una vez que haya hecho lo anterior, pues se realice, si no existiera inconveniente, el sorteo respectivo para poder conocer los resultados pertinentes, con la ayuda de Fer.

Muchas gracias.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Con gusto, Presidenta.

Gracias.

Para proceder al sorteo, en el recipiente que podemos observar al frente con Fer, están las esferas con los nombres de los partidos políticos con los cuales vamos a efectuar el sorteo respectivo, por lo que se irá sacando una esfera a la vez y conforme al orden en que vayan saliendo los partidos, se anotará el resultado.

Si no existe inconveniente con esta propuesta, daríamos inicio al sorteo.

(Se realiza sorteo)

SUBJE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: (intervención fuera de micrófono) El primer partido sería Movimiento Ciudadano.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Movimiento Ciudadano.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Salió Movimiento Ciudadano, Jesús, en primer lugar.

SUBJE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: (intervención fuera de micrófono) Partido Verde.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: El Partido Verde en segundo lugar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: El Partido Verde en segundo lugar, también por si no nos alcanzan a ver.

SUBJE DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL, LIC. FERNANDO MUÑOZ ESPINOSA: (intervención fuera de micrófono) Nueva Alianza Estado de México.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Nueva Alianza Estado de México, y ya salieron todos los que están de manera virtual.

El Partido Acción Nacional.

El Partido de la Revolución Democrática.

El partido MORENA.

El Partido Revolucionario Institucional.

Y al final, el Partido del Trabajo.

Muchísimas gracias, Fer.

Si nos puede repetir el orden, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Claro que sí, Presidenta.

Integrantes de esta Comisión, el orden en que resultaron sorteados por partidos políticos fue el siguiente:

En primer lugar, Movimiento Ciudadano; en segundo lugar, el Partido Verde; en tercer lugar, Nueva Alianza Estado de México; en cuarta posición, en cuarto lugar,

Partido Acción Nacional; en quinta posición, el Partido de la Revolución Democrática; en sexto lugar, MORENA; en séptimo, el Partido Revolucionario Institucional; y en octavo, el Partido del Trabajo.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Conocido el orden en que los partidos políticos harán uso del Centro de Producción Audiovisual, se le instruye se elaboren los calendarios correspondientes al bimestre de los meses julio y agosto del año 2023; y se les haga llegar de manera oficial a los integrantes de esta Comisión.

Y les consulto si alguien tuviera alguna intervención sobre este punto.

¿No?, si no hubiera más tema, se tendría por agotado este punto.

Le pediría al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el nueve, y corresponde a los Asuntos Generales.

Le informo que al momento fue aprobado el Orden del Día, no se inscribieron asuntos a tratar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

Al inicio no se inscribió algún asunto general a tratar.

Les vuelvo a consultar si alguien desea en este momento incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No veo participaciones en la pantalla, ni tampoco en la mesa.

Si no hubiera Asuntos Generales, le pediría al Secretario que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, MTRO. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Es el número diez, y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, daríamos por concluida la presente sesión, siendo las 11 horas con 7 minutos del día de su inicio, no sin antes agradecerles a todos por su asistencia y su participación, y desearles un excelente día.

Muchísimas gracias.

ooOoo

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN
CEJA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTR. FRANCISCO BELLO CORONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTR. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**


Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
7ª. Sesión Ordinaria
22 de junio de 2023



LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN



FRANCISCO VEGA RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN




LIC. MARÍA DE LOS ANGELES
ROMERO OCHOA
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN



JESÚS PLAZA FERREIRA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN



ALINA CASTRO FLORES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MORENA ANTE LA COMISIÓN



LUIS ALBERTO VALDEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NAEM ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 22 de junio de 2023.

